

INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN:

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE PONTEVEDRA
Avda. García Barbón 104 -36201- Vigo
Tf.: 986 43 96 11 · Fax: 986 43 48 22
E-mail: comercioexterior@cep.es · www.cep.es

desayuno de trabajo

LAS PARTICULARIDADES JURÍDICAS EN LAS FORMAS DE HACER NEGOCIOS EN PORTUGAL, CASOS PRÁCTICOS

ORGANIZA:



FINANCIAN:



COLABORAN:



23
noviembre
9:45h.

Confederación de Empresarios de Pontevedra
VIGO



Confederación de Empresarios de Pontevedra

descayuno de trabajo

LAS PARTICULARIDADES JURÍDICAS EN LAS FORMAS DE HACER NEGOCIOS EN PORTUGAL, CASOS PRÁCTICOS



OBJETIVOS

Cuando una empresa se asoma al exterior, aunque sea aquí al lado, debe tomar dos decisiones: la primera, formularse preguntas sobre lo que quiere hacer y cómo hacerlo; la segunda, darles respuesta.

La empresa puede decidir vender directamente, hacerlo usando los servicios de un agente o contratando un distribuidor. En todos estos supuestos existen cosas que se deben hacer, y, al contrario, errores que se deben evitar. En esta sesión de trabajo se analizan casos reales que plantean problemas frecuentes a las empresas que hacen negocios en Portugal.

9:45

PROGRAMA

PRESENTACIÓN

CONTRATO DE AGENCIA

Caso 1: Legislación aplicable ¿Qué ley debe figurar en el contrato?

Caso 2: Indemnización por clientela ¿Tengo que pagar algo?

10:40

CONTRATO DE DISTRIBUCIÓN

Caso 3: Obligaciones de las partes ¿Qué conviene poner?

Caso 4: Terminación del contrato. Modalidades y requisitos

11:20

CONTRATO DE COMPRAVENTA

Caso 5: Examen de la mercancía ¿Cuáles son los límites?

Caso 6: Foro competente. ¿Dónde puedo y dónde debo denunciar al deudor?

12:00

CONTRATO DE TRABAJO

Caso 7: Contrato de trabajo *a termo*. Errores comunes que deben evitarse